ADICIÓN EN TIEMPO No. 2

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. C-CD-PSP-027-2026

CONTRATANTE	MUNICIPIO DE MOTAVITA BOYACÁ.
NIT.	891801994-6.
CONTRATISTA	ASESORIAS Y CONSULTORIAS J&Q S.A.S
NIT.	901682622-5
REPRESENTE LEGAL	NINI JOHANA JIMENEZ NEIRA
C.C.	33.377.745 de Tunja
OBJETO	ELABORACIÓN DEL ESTUDIO TÉCNICO DE REDISEÑO INSTITUCIONAL DE LA PLANTA DE PERSONAL Y ACTUALIZACIÓN DEL MANUAL DE FUNCIONES Y COMPETENCIAS LABORALES DE LA ALCALDIA MUNICIPAL DE MOTAVITA, BOYACÁ
DURACIÓN	CINCO (05) MESES, CONTADO A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO.
DURACION ADICIONAL No. 1	CUARENTA Y CINCO (45) DIAS, CONTADO A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO.
DURACION ADICIONAL No. 2	UN (1) MES CONTADO A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO
DURACIÓN TOTAL	SIETE (7) MESES Y QUINCE (15) DÍAS CONTADO A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO.
SUSPENSIÓN No. 1	25 DE AGOSTO DE 2026
REINICIO No. 1	21 DE SEPTIEMBRE DE 2026
VALOR INICIAL	TREINTA MILLONES DE PESOS ($30.000.000) M/CTE
FECHA CONTRATO INICIAL	30 DE ENERO DE 2026
FECHA ACTA DE INICIO	16 DE FEBRERO DE 2026
FECHA CONTRATO MODIFICATORIO	25 DE SEPTIEBRE DE 2026

Entre los suscritos a saber: FRANCISCO JAVIER CORTES CASTILLO, identificado con C.C. No. 7.182.343 expedida en Tunja, en su calidad de Director Administrativo de Contratación del Municipio de Motavita Boyacá, Entidad territorial con NIT. No. 891801994-6, nombrado mediante Decreto No. 002 del 16 de enero de 2025, en uso de las facultades y funciones contenidas en Decreto No. 032 del 06 de Abril de 2021, y quien en adelante se denominará EL MUNICIPIO y/o EL CONTRATANTE, por una parte; y por la otra, ASESORIAS Y CONSULTORIAS J&Q S.A.S con Nit 901682622-5 representada legalmente por NINI JOHANA JIMENEZ NEIRA identificada con cedula de ciudadanía No 33.377.745 de Tunja, quien para los efectos del presente contrato Adicional se denominará el Contratista, hemos convenido en celebrar modificatorio y adicional al CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. C-CD-PSP-027-2026, teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:

1. Que, el Municipio de Motavita-Boyacá suscribió CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. C-CD-PSP-027-2026, con ASESORIAS Y CONSULTORIAS J&Q S.A.S con nit 901682622-5 representada legalmente por NINI JOHANA JIMENEZ NEIRA identificada con cedula de ciudadanía No 33.377.745 de Tunja, cuyo objeto es la: “ELABORACIÓN DEL ESTUDIO TÉCNICO DE REDISEÑO INSTITUCIONAL DE LA PLANTA DE PERSONAL Y ACTUALIZACIÓN DEL MANUAL DE FUNCIONES Y COMPETENCIAS LABORALES DE LA ALCALDIA MUNICIPAL DE MOTAVITA, BOYACÁ.”, firmado el treinta (30) de enero de 2026.
2. Que, El valor inicial del CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. C-CD-PSP-27-2026**,** corresponde a treinta millones de pesos ($30.000.000,00) M/CTE.
3. Que, El plazo de ejecución inicial del CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. C-CD-PSP-027-2026, es de cinco (5) meses, contados a partir de la fecha de suscripción del acta de inicio del contrato, y después de haberse firmado el respectivo contrato.
4. Que con fecha del 15 DE JULIO DE 2026, se prorrogo el contrato en CUARENTA Y CINCO (45) DIAS CALENDARIO.

Powered by CamScanner

5. Que, el secretario general y de Gobierno, actuando como supervisor del contrato de la referencia y a través del oficio del Veinticinco (25) de septiembre de 2026, solicita y autoriza prórroga en tiempo al contrato de prestación de servicios profesionales No. C-CD-PSP-027-2026, a través del adicional en tiempo de un (01) mes.
6. La justificación del presente adicional en tiempo se da a "la solicitud presentada por la contratista, señora NINI JOHANA JIMÉNEZ NEIRA, en su calidad de Representante Legal de Asesorías y Consultorías J&Q S.A.S, mediante comunicación radicada el 25 de septiembre de 2026, al correo institucional secretariadegobierno@motavita-boyaca.gov.co. en la cual argumenta y justifica en la necesidad de la Administración Municipal de Motavita de dar continuidad al trámite del proyecto de acuerdo que busca ajustar la estructura orgánica y señalar las funciones de sus dependencias, producto del rediseño institucional adelantado en la ejecución del contrato. Teniendo en cuenta que la iniciativa fue presentada en las sesiones ordinarias de agosto de 2026 sin lograr su aprobación por parte del Concejo Municipal, la entidad considera indispensable volver a radicar el proyecto. Para ello, se requiere extender el plazo contractual con el fin de contar con el acompañamiento técnico necesario para realizar las revisiones, ajustes y socializaciones pertinentes, así como para atender los requerimientos que surjan durante el nuevo debate.
7. Que, el CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. C-CD-PSP-027-2026, se encuentra vigente y en ejecución.
8. Que en base a lo expuesto se realiza la presente adición la cual se regirá por las siguientes cláusulas:

Cláusula 1. Objeto. El presente contrato modificatorio tiene por objeto, adicionar en tiempo, el acuerdo contractual inicial del CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. **C-CD-PSP-27-2026, cuyo objeto es "ELABORACIÓN DEL ESTUDIO TÉCNICO DE REDISEÑO INSTITUCIONAL DE LA PLANTA DE PERSONAL Y ACTUALIZACIÓN DEL MANUAL DE FUNCIONES Y COMPETENCIAS LABORALES DE LA ALCALDIA MUNICIPAL DE MOTAVITA, BOYACÁ**,

Cláusula 2.– Plazo de ejecución: el tiempo que se procede a adicionar mediante el presente modificatorio es de **UN (01) MES**, contados a partir del plazo inicialmente pactado.

Cláusula 3. Vigencia De Las Estipulaciones: todas las cláusulas y estipulaciones contractuales del contrato principal, no modificadas por el presente acuerdo, permanecen vigentes y su exigibilidad permanece.

Cláusula 4.- Perfeccionamiento y Ejecución: el presente contrato se considera perfeccionado con la suscripción de este por las partes.

Para constancia, se firma en el Municipio de Motavita Boyacá a los veinticinco (25) días del mes de SEPTIEMBRE de dos mil veintiséis (2026).

FRANCISCO JAVIER CORTES CASTRILLO
Director Administrativo de Contratación

ASESORIAS Y CONSULTORIAS J&Q S.A.S
R/L NINI JOHANA JIMENEZ NEIRA
Contratista

Powered by CamScanner